



ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE PUERTO RICO

CONVOCATORIA Y REGLAS XXXIII PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

15 de mayo de 2026

La **XXXII edición del Premio Nacional de Periodismo** abrió para el 2026, continuando con la tradición de honrar la excelencia periodística al reconocer los reportajes más destacados de los últimos doce meses. La competencia está abierta tanto a reporteros y reporteras de medios informativos como a periodistas independientes o *freelancers*, cuyos trabajos serán evaluados por un jurado independiente formado por profesionales de periodismo y comunicaciones.

Para participar, la Aspro insta a las personas interesadas a enviar una selección de sus mejores trabajos; leer las reglas en su totalidad, llenar la hoja o formulario de inscripción y someterlo todo mediante email o en línea.

Los finalistas serán anunciados en conferencia de prensa el domingo de la Semana de la Prensa (26 de julio a 1 de agosto). La Gala del Premio Nacional de Periodismo será el sábado, 1 de agosto de 2026, en el Club Náutico de San Juan.

Fechas claves

Periodo de inscripción: 15 de mayo a 25 de junio

Fechas de publicación: 1 de julio de 2025 a 25 de junio de 2026

Anuncio de finalistas: 26 de julio

Premiación: 1 de agosto

Requisitos: ser periodista activo y miembro de la Aspro con cuota al día

REGLAS XXXII PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

Un jurado independiente evaluará los trabajos más sobresalientes que hayan sido publicados en prensa escrita, radio/pódcast, multimedia y televisión, de estos cinco géneros periodísticos:

1. Noticia del momento
2. Entrevista
3. Reportaje especial
4. Crónica
5. Reportaje Investigativo

Bases y criterios

Los trabajos sometidos deberán demostrar excelencia, coherencia, corrección gramatical y ortográfica y uso apropiado del idioma.

Se aceptará solo una participación personal por cada género, sea individual o de varios autores. Ejemplo: un(a) periodista de prensa escrita puede presentar un trabajo por cada uno de los cinco géneros periodísticos del certamen. En caso de identificar más de una participación por género periodístico de una misma persona, ambas participaciones serán descalificadas sin necesidad de notificar al participante.

Los concursantes deben ser periodistas que trabajan en o para la prensa escrita, multimedia, radio/pódcast y televisión. La participación estará limitada a periodistas activos en los medios noticiosos con sede en Puerto Rico, incluyendo corresponsales asignados fuera de la isla y periodistas independientes o *freelancers* que someten sus trabajos a medios informativos de forma consistente, aunque no sean empleados asalariados de jornada completa.

Cont. Reglas XXXIII Premio Nacional de Periodismo

en dicho medio. En el caso de web, la decisión del jurado sobre si se trata de un medio noticioso o informativo bonafide será final e inapelable.

Los trabajos de miembros del Comité Ejecutivo de la Junta de Directores de la Asppro no participan del certamen.

Cada participación se podrá inscribir en el certamen por el email certamen.asppro@gmail.com o por el portal asppro.org. Todos los trabajos deben tener su hoja de inscripción (PDF) o formulario en línea donde haya marcado la categoría por la que compite; nombre completo del autor, autora o grupo de autores, fecha y medio de publicación y el título del reportaje. De ser un reportaje con imágenes, debe dar crédito incluyendo los nombres de los fotoperiodistas y videógrafos.

Las participaciones deben incluir los URL, de existir en internet, además de los archivos digitales completos en los formatos requeridos. Los trabajos deberán estar disponibles para descargar con facilidad sin necesidad de suscripciones pagadas y por el periodo de evaluación del certamen. Participaciones sin archivos quedan eliminadas.

Ingreso a la Asppro y costos de participación:

- Toda persona que aspire pertenecer a esta organización llenará un formulario de solicitud de ingreso y pagará una cuota. El Comité Ejecutivo revisará las solicitudes nuevas notificará al solicitante su aceptación o rechazo. Cualquier persona cuya solicitud haya sido rechazada podrá someter una nueva a los seis meses.
- La cuota anual de nuevo ingreso es \$70 y de renovación anual \$50.
- La participación de periodistas asociados que estén al día en su cuota para el periodo 2026-2027 es gratuita en este certamen.
- Las y los periodistas no asociados que deseen participar podrán afiliarse.

Se aceptarán participaciones hasta las 11:59 PM del domingo, 25 de junio de 2026. No se aceptarán trabajos luego de esa fecha. Las participaciones que no cumplan estas reglas serán descalificadas y no serán evaluadas por el jurado.

GÉNEROS PERIODÍSTICOS (TIPOS DE PREMIOS)

Noticia del Momento

Se entenderá como una reseña periodística de acontecimientos que se destacan en el momento en que ocurren. Esta podrá conllevar una serie de reportajes sobre un mismo asunto, tales como desastres naturales, un crimen o un accidente.

Entrevista

Se entenderá como un trabajo que refleje una conversación entre un periodista y un entrevistado; entre un periodista y varios entrevistados o entre varios periodistas y uno o más entrevistados, con el propósito de exponer datos, recoger opiniones o presentar una semblanza de la persona entrevistada.

Reportaje Especial

Se entenderá como un reportaje a fondo de interés humano en los que se profundiza sobre asuntos relevantes y pertinentes (como la salud, cultura, deportes, medio ambiente, entre otros temas).

Crónica

Se entenderá como una narración de un tema de interés –presenciado o investigado por el periodista – mediante una relación secuencial (ordenada) de los hechos de interés colectivo, con una explicación de sus causas, entrelazada por elementos interpretativos. Narra cómo sucedió un determinado hecho y recrea la atmósfera en que se produjo con, por ejemplo, descripción de lugares, situaciones y personajes, con el objetivo de atrapar al lector.

Reportaje Investigativo

Se entenderá como un artículo o serie limitada que descubre o revela una situación o información de gran interés público que haya sido previamente desconocida al público hasta la publicación del reportaje.

PLATAFORMAS DE PUBLICACIÓN ACEPTADAS

Prensa Escrita (impresos)

Se considerarán trabajos publicados en periódicos, revistas, agencias de noticias o sitios web durante el periodo antes mencionado. Se premiarán trabajos sobresalientes de valor noticioso o de interés público de la información reseñada que hagan buen uso y manejo del lenguaje, estructura y con apego a los estándares generalmente aceptados en la práctica periodística.

Los trabajos deben haber sido publicados en español o inglés en medios noticiosos como periódicos, revistas, agencias de noticias o sitios web en Puerto Rico. En caso de los servicios de agencias noticiosas, se aceptarán trabajos originales, aunque no hayan sido publicados en algún medio escrito.

Los trabajos de prensa escrita se someterán en formato PDF de alta resolución, claramente legible, y cuya imagen refleja la totalidad del trabajo tal cual fue publicado. Debe incluir el enlace (URL) del portal oficial del medio o página web donde fue publicado (de fácil acceso sin requerir suscripción pagada).

Multimedia

Se consideran trabajos publicados en una plataforma web reconocida por el jurado como un medio noticioso válido. Se premiarán trabajos sobresalientes de valor noticioso o de interés público de la información reseñada, que hagan buen uso y manejo del lenguaje, con apego a los estándares generalmente aceptados en la práctica periodística, además de contener una combinación de por lo menos tres de los elementos de narración: texto, fotos, vídeos, audio y/o visualizaciones interactivas, en los que resalte su montaje, enlaces, composición y edición.

Se considerará como una sola pieza periodística la que combine, al menos, tres elementos diferentes que se complementan entre sí para narrar una historia interesante, completa y atractiva.

Los trabajos de multimedios se enviarán al correo electrónico del certamen con el enlace oficial (URL) del portal del medio, además del archivo digital MOV, VLC, o MP4, según corresponda, o a través de una plataforma mediante la cual el archivo sea descargable libre de costo y sin restricción de tiempo (ejemplo: Google Drive, WeTransfer, etc.). El archivo debe estar disponible durante el periodo del certamen.

Televisión

Se considerarán trabajos periodísticos transmitidos por un noticiario, **por una producción de investigaciones periodísticas independiente o por una plataforma web reconocida** por el jurado como un medio noticioso válido. Se premiarán trabajos sobresalientes en los que se destaque la narración de valor noticioso o de interés público de la información reseñada, con buen uso y manejo del lenguaje, apego a los estándares generalmente aceptados en la práctica periodística, incluyendo el uso de la imagen como apoyo y complemento sustantivo a la información o evento que se reseña.

El material sometido deberá ser una reproducción exacta de lo que se transmitió al público.

Los reportajes televisivos se someterán por email o en línea con la hoja de inscripción, incluyendo el enlace (URL) del portal oficial del medio donde se encuentra **y el archivo digital** comprimido para visualizar en la web, en formato MOV, VLC o MP4. Podrá incluir el enlace donde pueda ser descargado fácilmente de una plataforma libre de costo (ejemplo: OneDrive, Google Drive o WeTransfer). El archivo debe ser de libre acceso durante el periodo del certamen.

Radio/Pódcast

Se considerarán trabajos periodísticos transmitidos por un noticiario producido por el Departamento de Noticias de alguna estación de radio o pódcast. Se premiarán trabajos sobresalientes que destaquen el valor noticioso o de interés público de la información reseñada, con buen uso y manejo del lenguaje, y en apego a los estándares generalmente aceptados en la práctica periodística, además del uso del sonido como apoyo y complemento sustantivo a la información o evento que se reseña.

Cont. Reglas XXXIII Premio Nacional de Periodismo

El material de radio presentado en el certamen deberá ser una reproducción exacta de lo que se transmitió al público. No se considerarán programas de entrevistas (talkshows) y programas de entretenimiento. La decisión del jurado sobre la naturaleza del programa en el que se transmitió la noticia será final e inapelable.

Los trabajos en formato pódcast deben ceñirse a los géneros a ser premiados, entiéndase: Noticia del Momento, Reportaje Especial, Reportaje Investigativo, Entrevista y Crónica. Pueden ser trabajos producidos por el Departamento de Noticias de alguna estación de radio o producidos de manera independiente. No es obligatorio haber transmitido el o los episodios en una estación de radio para participar. No se considerarán programas de entretenimiento, análisis o comentarios. La decisión del jurado sobre la naturaleza del programa será final e inapelable. El material de pódcast presentado en el certamen deberá ser una reproducción exacta de lo que se transmitió al público.

La grabación se enviará al correo electrónico del certamen o cargar en el portal de la Aspro con la hoja o formulario de inscripción incluyendo el enlace (URL) del portal oficial del medio donde se encuentra y el archivo digital comprimido en formato MP3 o MP4, o incluir el enlace donde podrá ser descargado fácilmente de una plataforma libre de costo (ejemplo: OneDrive, Google Drive o WeTransfer). El archivo debe estar disponible durante el periodo del certamen.

Premios

Periodismo Investigativo es el máximo galardón y fue concebido por la Aspro como incentivo para fomentar este género. Este premio recibe un pago en metálico de \$1,000. Las categorías de noticia del momento, entrevista, crónica y reportaje especial tienen dotaciones de \$500 cada una.

Se podrán presentar trabajos en equipo y, de ser premiados, se dividirá la dotación del Premio entre los ganadores.

El jurado

Las decisiones del jurado son independientes de la Junta de Directores de la Aspro. La Junta designará un/una profesional para presidir el jurado quien, en consulta con el Comité Ejecutivo, seleccionará el resto de los integrantes del jurado y coordinará sus trabajos.

Los miembros del jurado trabajarán constituidos en paneles de, por lo menos, tres personas cada uno. Sus decisiones serán finales e inapelables y podrán declarar desierto cualquier premio, sea por falta de participaciones o porque los concursantes no cumplieron los requisitos.

Quedará a discreción del jurado otorgar menciones de honor a uno o más trabajos que entienda lo amerite. En ninguna categoría se declarará un empate.

El Comité Ejecutivo podrá llevar a la atención del jurado cualquier irregularidad que pudiera anular una participación.

###